

	EDEESTE, S. A.		RE-CC-FR-002	
	FORMULARIO SOLICITUD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Versión	2
	Dirección de Recursos		Fecha de Emisión	03/10/2023

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Informaciones Generales

Nombre de la Dirección Solicitante: Finanzas

Planificada?: Si

Fecha de solicitud: 20/12/2023

Numero de Solped: No ha sido creada

2. Información Solicitud

Solicitado por: Angel F. Alba Dauhajre/Director de Finanzas

Tipo de solicitud (Marcar con una (X))

Bienes (Equipos, mobiliarios, materiales, etc.)
 Servicios
 Consultoría
 Obras menores.

Requerimiento: PROYECTO DE MEJORA DE GESTIÓN Y PROCESOS FINANCIEROS 2023 - 2024

Especificaciones: CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA ACOMPAÑAMIENTO A DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA GESTIÓN Y PROCESOS

Acompañar y asesorar a la Dirección de Finanzas en la implementación de mejoras en sus procesos de gestión financiera; así como en la preparación y presentación de información contable y financiera, de cara sus partes interesadas, instituciones financieras y organismos multilaterales.

Esto será un proceso de 6 meses de duración.

Monto total estimado de la compra: RD\$ 1,500,000.00

Fecha de necesidad: 08/01/2024

Documentos anexos: No Si
 Informe Justificativo
 Ficha Técnica
 Términos de Referencia
 Memo No PACC
 Solped
 Certificación de Fondo
 Otros ()



Umbral de Compra (2023), Tipo de Procesos y Tiempos estimados de ejecución del proceso luego que llega a la Gerencia de Compras y Contrataciones

Compra Directa (CD): Desde RD\$0 - Hasta RD\$205,751.99. Tiempo estimado: (20) días.

Compras Menores (CM): Desde RD\$205,752.00 - Hasta RD\$1,543,136.99. Tiempo estimado: (30) días.

Comparación de Precios (CP): Desde RD\$1,543,137.00 - Hasta RD\$5,154,162.99. Tiempo estimado: (60) días.

Licitación Restringida (LR): Desde RD\$5,154,163.00 - Hasta RD\$5,208,102.99. Tiempo estimado: (130) días.

Licitación Pública Nacional (LPN): Desde RD\$5,208,103.00 en adelante. Tiempo estimado: (130) días.

Casos de excepción: Aplica para casos de Urgencia, Emergencia, Exclusividad, Proveedor único y otros casos excepcionales. Sin límite de montos. Tiempo estimado: (60) días.

	EDEESTE, S. A.		RE-CC-FR-002	
	FORMULARIO SOLICITUD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Versión	2
	Dirección de Recursos		Fecha de Emisión	03/10/2023

3. Aprobaciones

 Angel F. Alba
Director de Área Requirente

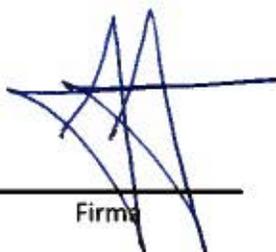


 Firma

20/12/2023
 Fecha

Si
 No
Autorizado _____

 Jesús Del Castillo
Director de Recursos



 Firma

20/12/2023
 Fecha

Si
 No
Autorizado _____

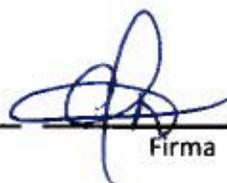
Administrador Gerente General

 Firma

 Fecha

Si
 No
Autorizado _____

 Orleidys Rodríguez Jiménez
Gerente de Compras



 Firma

20/12/2023
 Fecha

Umbral de Compra (2023), Tipo de Procesos y Tiempos estimados de ejecución del proceso luego que llega a la Gerencia de Compras y Contrataciones

Compra Directa (CD): Desde RD\$0 - Hasta RD\$205,751.99. Tiempo estimado: (20) días.

Compras Menores (CM): Desde RD\$205,752.00 - Hasta RD\$1,543,136.99. Tiempo estimado: (30) días.

Comparación de Precios (CP): Desde RD\$1,543,137.00 - Hasta RD\$5,154,162.99. Tiempo estimado: (60) días.

Licitación Restringida (LR): Desde RD\$5,154,163.00 - Hasta RD\$5,208,102.99. Tiempo estimado: (130) días.

Licitación Pública Nacional (LPN): Desde RD\$5,208,103.00 en adelante. Tiempo estimado: (130) días.

Casos de excepción: Aplica para casos de Urgencia, Emergencia, Exclusividad, Proveedor único y otros casos excepcionales. Sin limite de montos. Tiempo estimado: (60) días.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA
ACOMPañAMIENTO A DIRECCIÓN DE
FINANZAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
MEJORAS EN LA GESTIÓN Y PROCESOS
FINANCIEROS 2023-2024

20 de diciembre de 2023

I. ANTECEDENTES.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A., desde 1999, sirve energía a la Zona de Concesión, mediante contrato otorgado por el Estado Dominicano denominado Contrato de Derecho para la Explotación de Obras Eléctricas, comprendida desde la acera este de la avenida Máximo Gómez, las provincias de San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia; además de la comunidad de Villa Mella y la provincia de Monte Plata. Su área de Concesión es de 11,700 Km² del territorio nacional, sirviendo a más de 795,000 clientes.

La Empresa Distribuidora de Electricidad del ESTE (EDEESTE) es una empresa mixta, donde el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) es el accionista mayoritario en representación del Estado Dominicano en conjunto con accionistas del sector privado.

EDEESTE es administrada por su Gerente General, Manuel Mejía Naut, y su representación legal está delegada en un consejo de administración denominado Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, creado por el decreto 342-20, de fecha 16 de agosto de 2020, y está integrado por:

Manuel Bonilla Dominici	Presidente
Ricardo José Gómez Canaán	Secretario
Rubén Darío de Jesús Reynoso Fernández	Vocal
Luis Joaquín Miura Ramírez	Vocal
Jorge Ramón Rodríguez Dabas	Vocal
Edwin Acosta Suárez	Vocal
Rafael Leónidas Suárez Pérez	Vocal
Manuel Hipócrates Conde Cabrera	Vocal Interino
José Pedro Díaz González	Vocal Interino

Siendo EDEESTE una empresa de gran tamaño y con altos niveles de complejidad, producto de una dilatada desatención en aspectos financieros y administrativos fundamentales a lo largo de muchos años; y al ser una empresa mixta, que recibe fondos públicos, se hace necesario fortalecer y ampliar sus controles, así como mejorar la calidad de su información financiera.

Administraciones pasadas de EDEESTE, en contra de las más elementales normas de contabilidad gubernamental e información financiera societaria, no fue auditada por los periodos 2017, 2018 y 2019. Posteriormente, al asumir la administración de la empresa las autoridades gubernamentales actuales, se decidió ordenar una auditoría para el período 2020, en contraste con los saldos de 2019.

Esa auditoría financiera del período 2020 fue practicada por la firma Ernst & Young, la cual concluyó con unos estados financieros auditados, pero con abstención de opinión por parte del auditor, argumentando que no les fue posible "obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para una opinión de auditoría sobre los estados financieros".

Dentro de los puntos más críticos señalados por los auditores estuvo el relacionado con el valor de los activos fijos (propiedad, planta y equipos), cuyo valor neto de RD\$26,304 millones genera dudas razonables al auditor.

Recientemente, se contrató a la firma Grant Thornton para realizar la auditoría de los periodos 2021, 2022 y 2023, proceso que se deberá ejecutar durante los primeros seis meses de 2024.

Es de gran interés para la empresa y sus partes interesadas que los estados financieros que se emitan tras la auditoría sí tengan opinión por parte del auditor, y que se subsane la mayor parte de las salvedades señaladas por la pasada auditoría.

II. GENERALIDADES

La gestión financiera de EDEESTE está liderada por una Dirección Financiera, la cual está compuesta por tres gerencias o divisiones: Contabilidad, Tesorería y Cuentas por Pagar; y dos divisiones de apoyo: Análisis Financiero y Gestión Documental, las cuales reportan directamente al Director de Finanzas.

La Gerencia de Contabilidad es la encargada del registro de todas las transacciones que se generan en la empresa y vela por el fiel cumplimiento de las normas contables y fiscales, con el fin de tener una apreciación financiera fiel a los hechos generados que conforman el Activo, Pasivo y Patrimonio de la entidad.

Esta es la gerencia que exhibe un mayor grado de complejidad, ya que es la que maneja un mayor número de procesos, los cuales son ejecutados, de acuerdo a su naturaleza, por cinco divisiones:



La Gerencia de Cuentas por Pagar, por su parte, es la responsable de recibir, verificar y registrar todos los compromisos contraídos por la empresa. Esto va desde la recepción de las facturas generadas por nuestros proveedores de bienes y servicios, hasta el envío de la solicitud de pago al área de tesorería de la empresa.

El producto del trabajo de Cuentas por Pagar es fundamental para la gestión contable y financiera de la empresa, ya que es la que proporciona visibilidad sobre los costos y gastos de la empresa.

La Gerencia de Tesorería es fundamental en toda la estructura y de la empresa, al ser la responsable del manejo del efectivo de la empresa, velando así por su correcto y mejor uso al momento de ejecutarse cada uno de los pagos. Es dónde se monitorea todo el efectivo que entra y sale de las arcas de la organización, gestionando de la mejor manera posible los excesos y faltantes de liquidez.

Por su naturaleza, es la gerencia que lidera las relaciones con las diferentes entidades financieras con las que la empresa mantiene relaciones, así como también con el Ministerio de Hacienda, en cuanto a lo que tiene que ver con los aportes que éste realiza, a los fines de cubrir nuestro déficit operacional. Esto último ha conducido a que Tesorería lleve un rol protagónico en unas gestiones que no son intrínsecas a su naturaleza, y es la gestión de las cuentas con los proveedores más importantes para la empresa, que son los generadores de energía.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo general:

Acompañar y asesorar a la Dirección de Finanzas en la implementación de mejoras en sus procesos de gestión financiera; así como en la preparación y presentación de información contable y financiera, de cara a sus partes interesadas, instituciones financieras y organismos multilaterales.

Objetivos específicos:

- Evaluar y diagnosticar el estado de los procesos financieros que se llevan a cabo.
- Diseñar acciones de mejora en los procesos y políticas, acorde a los planes estratégicos de la organización.
- Revisar y actualizar la estructura organizacional de la Dirección.
- Diseñar planes de adiestramiento para los colaboradores de la Dirección, de acuerdo con los objetivos de la organización.
- Recomendar acciones y ajustes a aplicar en los estados financieros de la empresa con el objetivo de que estos reflejen con mayor fidelidad la situación financiera de la empresa, de cara a hacerla "bancable".
- Elaborar el plan de trabajo en fecha que garantiza la implementación de acciones alineadas al objetivo propuesto y al plan de consolidación.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La empresa consultora deberá:

- Presentar el análisis del informe diagnóstico compartido por EDEESTE y a partir de este, preparar un informe del diseño de la estrategia, con un plan de trabajo a seis (6) meses.
- Identificar y desarrollar el Equipo de Implementación.
- Recomendar planes y programas de estudio para el personal, de acuerdo con las debilidades y oportunidades de mejora identificadas.
- Rediseñar la estructura organizacional con base a la optimización de recursos

- Revisar y sugerir los indicadores (KPI) financieros que permitan mostrar el impacto de las estrategias y acciones acometidas por la empresa en su desempeño financiero.
- Coaching y Mentoring por un periodo de seis (6) meses para asegurar la implementación de las acciones y el desarrollo de los responsables de guiar los lineamientos de la experiencia del cliente.

La empresa consultora desarrollará este programa en coordinación con la Dirección Financiera de la empresa y corporativa del Consejo Unificado de la Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED), así como con las Gerencias de Capacitación y Desarrollo Organizacional de la Dirección de Gestión Humana. También tendrán apoyo directo de la Gerencia de Calidad y Procesos de Dirección de Planificación en todo lo que concierne a mediciones y seguimiento del plan con relación a los indicadores.

V. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

La empresa consultora debe contemplar como mínimo las siguientes actividades:

- Elaboración de informe con el plan de trabajo en fecha acorde a los resultados del diagnóstico y las expectativas de la organización.
- Entrega del listado de miembros del Equipo de Implementación que apoyará las acciones del plan.
- Apoyar al Equipo de Implementación en la preparación de informaciones y documentaciones a remitir a terceros (entidades de control y fiscalización, ejecutivos, Consejo de Administración, entidades financieras y organismos multilaterales).
- Diseño de las herramientas de medición para el seguimiento a las acciones del plan de trabajo.
- Desarrollo del personal a través de formaciones y evaluaciones.

Contenido sugerido del programa de capacitación:

- Contabilidad Financiera
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Mercados Financieros
- Contabilidad gubernamental
- Presentaciones dinámicas de indicadores de desempeño financiero.
- Identificación de estándares
- Benchmark con empresas del sector

Al finalizar la implementación, deberá entregar un informe situacional y de resultado de la implementación del programa, contenido del progreso, avances, indicadores, principales logros, obstáculos y cualquier información de relevancia sobre el programa y su desarrollo

VI. ETAPAS DE LA CONSULTORIA

Las etapas mínimas que la empresa consultora deberá agotar como parte del servicio contratado son las siguientes:

- 1. Diagnóstico:** En esta etapa se deberá incluir:
 - a. Informe de análisis diagnóstico de la situación financiera actual de la empresa.
 - b. Informe de análisis diagnóstico de políticas y procesos se la Dirección de Finanzas

- 2. Diseño:** En esta etapa se deberá incluir:
 - a. Plan de Trabajo detallado que incluya la intervención de Alto Nivel
 - b. Informe del diseño de la estrategia
 - c. Diagrama GANTT del proyecto
 - d. Plan bimestral de comunicación y motivación
 - e. Definición del equipo de implementación con sesiones de trabajo quincenales.

- 3. Desarrollo del personal:** En esta etapa se deberá incluir:
 - a. Sesiones de coaching y mentoring a los líderes de la implementación para el plan de consolidación

- 4. Evaluación y control:**
Entrega de informe final sobre implementación del proyecto estado situacional en el que se hace entrega y recomendaciones finales.

VII. PRINCIPALES PRODUCTOS

La relación mínima de documentos a entregar es la siguiente:

Etapa Diagnóstico:

- Informe de análisis diagnóstico de la situación financiera actual de la empresa, y comparativo con empresas similares.
- Informe de análisis diagnóstico de políticas y procesos financieros, y comparativo con empresas similares.

Etapa Diseño:

- Informe de diseño de la estrategia con plan de trabajo a seis (6) meses
- Plan de trabajo de implementación con cronograma
- Identificación y Plan de desarrollo del equipo de implementación

Etapa Desarrollo del Personal:

- Informe de análisis diagnóstico de las capacidades de del personal, en función de la descripción de puestos.
- Informe con las recomendaciones de planes de capacitación y adiestramiento del personal.
- Plan de Motivación
- Plan de Comunicación

Etapa evaluación y control:

- Informe final sobre implementación del proyecto estado situacional en el que se hace entrega y recomendaciones finales.

VIII. PERFIL REQUERIDO

Este proceso está dirigido a persona física o jurídica con un mínimo de dos (2) años de ejercicio profesional en el ámbito de la consultoría económica, financiera y empresarial, demostrable con casos de éxito, para empresas del sector público o privado.

IX. EXPERIENCIA REQUERIDA DEL CONSULTOR/A O ENTIDAD CONSULTORA

- Consultor experto en procesos y análisis financieros.
- Conocimiento del sector eléctrico.
- Conocimiento y experiencia demostrables del sector financiero: Banca local e internacional, mercado de capitales y organismos financieros multilaterales.
- Grado Académico: Profesionales con un nivel mínimo de maestría en las áreas de economía, finanzas, contabilidad y administración de empresas.
- Experiencia comprobable: dos (2) años mínimos en dirección o coordinación proyectos de consultoría económica, financiera o empresarial.
- Experiencia demostrable en consultorías similares con la presentación de un mínimo de cinco (5) contratos de naturaleza similar o afines.

X. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

Para cumplir el objetivo de la consultoría y las actividades mencionadas con el fin de lograr los productos esperados, la forma deberá presentar la metodología de trabajo, la cual será evaluada dentro de los criterios de evaluación. En este punto, deberá indicad lo siguiente (pero no limitado):

- Enfoque Técnico
- Plan de trabajo
- Herramientas / Recursos / Tecnologías a utilizar

XI. DURACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto con el acompañamiento de la consultoría tendrá una duración de seis (6) meses, a partir de la firma del contrato, conforme lo establecen las etapas del proyectos establecidas en este documento.

XII. FORMA DE PAGO Y TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA

El monto por pagar por esta consultoría y su forma de pago estará previsto en el contrato que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo, atendiendo al criterio siguiente:

Entregable	Porcentaje de pago	Tiempo estimado para la entrega
1.Firma de contrato y presentación de la propuesta de servicio para la implementación del proyecto.	20%	15 días
2. Diagnóstico: Informe de análisis diagnóstico. Todos los entregables de esta etapa según TDR.	20%	30 días
3. Diseño: Informe del diseño de la estrategia. Diagrama GANTT del proyecto. Plan bimestral de comunicación y motivación.		45 días

<p>Definición del equipo de implementación con sesiones de trabajo quincenales. Todos los entregables de esta etapa según TDR.</p>		
<p>4. Desarrollo del personal: Informe de análisis diagnóstico de las capacidades de del personal, en función de la descripción de puestos. Informe con las recomendaciones de planes de capacitación y adiestramiento del personal. Plan de Motivación. Plan de Comunicación. Todos los entregables de esta etapa según TDR.</p>	<p>40%</p>	<p>60 días</p>
<p>5. Evaluación y control: Informe final sobre implementación del proyecto estado situacional en el que se hace entrega y recomendaciones finales. Todos los entregables de esta etapa según TDR.</p>	<p>20%</p>	<p>30 días</p>

Premisas:

1. Primer pago del 20% contra la firma del contrato y presentación del plan de trabajo.
2. Segundo pago del 20% contra la presentación y aceptación del entregable 2 y 3
3. Tercer pago del 40% contra la presentación y aceptación del entregable 4.
4. Pago final del 20% contra la presentación y aceptación del entregable 5.

El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinados productos y/o resultados, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. El porcentaje de pago puede ser ajustado según acuerdo previo entre ambas partes dependiendo del formato de pago establecido.

La conformidad de los productos entregados estará sujeto a la evaluación y validación de la Gerencia General o la persona designada.

XIII. CRITERIOS DE EVALUACION

Para los fines de esta consultoría, el método de evaluación a utilizar será basado en SBCC (selección basada en calidad y costo).

La puntuación máxima asignada para la Oferta Técnica será de cien (100) puntos, equivalente a un ochenta por ciento (80%), es decir, para la oferta técnica un valor de 80 puntos y para la oferta Económica de veinte (20) puntos.

La puntuación será distribuida de la manera siguiente según las propuestas:

EVALUACION OFERTA TECNICA:

CRITERIOS PARA EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE MINIMO REQUERIDO	CRITERIOS PARA ASIGNACION DE PUNTAJE
A) PERFIL REQUERIDO / FORMACIÓN ACADEMICA	35	30	
Persona física o jurídica con un grado mínimo de maestría en economía, finanzas o administración de empresas, con un mínimo de dos (2) años de experiencia posterior a la conclusión del grado mínimo requerido.	35	30	Treinta (30) puntos para la competencia mínima indicada (maestría). Puntaje máximo (35) puntos para profesionales con doctorado o grado superior.
B) PERFIL REQUERIDO / EXPERIENCIA LABORAL	35	30	
Persona física o jurídica con un mínimo de dos (2) años de ejercicio profesional en el ámbito de la consultoría económica, financiera y empresarial, demostrable con casos de éxito, para empresas del sector público o privado.	15	12	Doce (12) puntos para la competencia indicada de dos (2) años de experiencia. Trece (13) puntos por 3-4 años de experiencia. Catorce (14) puntos por 4-5 años de experiencia. Quince (15) puntos por un mínimo de cinco (5) años.

Experiencia demostrable en consultorías similares con la presentación de un mínimo de cinco (5) contratos de naturaleza similar o afines.	20	18	Tres punto seis puntos (3.6) por cada copia de certificación o contrato de experiencia requerida presentada. 5 certificaciones o contratos de experiencia requerida (18) puntos. 6 o más certificaciones o contratos de experiencia (20) puntos.
C) METODOLOGIA	30	20	
Enfoque Técnico y Metodología	10	6	De acuerdo con el entendimiento y metodología del trabajo.
Plan de trabajo / Cronograma	10	7	De acuerdo con el plan de trabajo y cronograma presentado.
Herramientas/ Recursos / Tecnología a utilizar	10	7	Metodología para transferencia del conocimiento y perpetuidad del proyecto.
TOTAL	100	80	

XIV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El/la consultor/a no podrá entregar, difundir y/o revelar ninguna información confidencial o de propiedad del contratante o relacionada con los servicios, las actividades u operaciones de esta consultoría, sin haber obtenido previamente la autorización por escrito por parte del contratante. El producto final del PROYECTO DE MEJORA DE GESTIÓN Y PROCESOS FINANCIEROS 2023-24 no podrá ser utilizado, parcial ni totalmente por el/la consultora para otros fines, ni en otras instancias e instituciones ajenas a EDEESTE, S.A

XV. AREA FOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

Para el seguimiento y control del cumplimiento de lo acordado en el contrato y el monitoreo de la calidad de los servicios brindados, se establece que la supervisión y coordinación del servicio estará a cargo de la Dirección de EDEESTE, para lo cual deberán programarse reuniones periódicas de trabajo para evaluar las actividades y coordinar las acciones que correspondan a las actividades del consultor.

XVI. MODALIDAD DE TRABAJO

El/La consultor/a realizará su trabajo bajo los criterios establecidos por EDEESTE; adicionalmente dispondrá del apoyo logístico necesario para la prestación de sus servicios profesionales y dispondrá de toda la información que requiera para la ejecución oportuna y eficiente de su trabajo, así como las

facilidades dentro de las instalaciones de EDEESTE, siempre que lo requiera conforme a lo que establezcan las condiciones de la contratación.

Estos Términos de Referencia obedecen a la necesidad del servicio de consultoría descrito, en función de los objetivos descritos.

Atentamente,



Ángel F. Alba Dauhajre
Director de Finanzas